



# Afromexicanos en los libros estatales de tercer grado de primaria. ¿Continuidad de una práctica de invisibilidad?

Jorge Victoria Ojeda<sup>1</sup>

## Resumen

Nuestro objetivo en este trabajo es conocer la presencia/ausencia de los afrodescendientes en los libros titulados *La entidad donde vivo*, correspondientes al Tercer grado de primaria, en los tres estados de la Península de Yucatán, y compararlos con otros dos de la costa del Pacífico donde existe mayor representación de afromexicanos. Se concluye que, aunque con menciones aisladas, los mexicanos de ascendencia africana permanecen invisibilizados en esos textos gratuitos, no se ofrece la idea de su identidad, ni de su contribución en la vida de las entidades, encasillándolos como esclavos y continuando la idea del mestizaje bipartita entre españoles e indígenas.

**Palabras clave:** enseñanza primaria, libro de texto, identidad, afrodescendientes, invisibilidad.

## Summary

Our aim is to know the presence / absence of Afro-descendants in the books (*The community where I live*), from the three states of the Yucatan Peninsula, and to compare them with others on the Pacific coast where has a greater representation of the Afro-Mexican group.

**Keywords:** Primary School, textbook, identity, afro-descendants, invisibility.

<sup>1</sup> Doctor en Historia. Profesor-Investigador de la Unidad de Ciencias Sociales del CIR-UADY.

## Introducción

En un trabajo realizado con los libros de texto gratuito de primaria, Manferrer (2019) concluyó que en México la educación oficial básica muestra poca información de la presencia y contribución de los africanos y sus descendientes en la historia pasada y del presente de la nación, promueve una convivencia racializada y diluye la diversidad cultural enalteciendo al llamado mestizo<sup>2</sup>. En la investigación que abarcó la temporalidad de 2010 hasta 2014, la autora revisó 20 libros de texto de casi toda la república, con atención a los de Historia y Geografía, dado que en ellos se esperaba la mención de los africanos y afrodescendientes como uno de los grupos humanos presentes en la región desde el siglo XVI, junto con los españoles, y los indígenas. La investigadora consideró los libros como producto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y no como obras de autores por separado, por lo que el resultado de ese silenciamiento, según apunta, puede suponer el reflejo de la política institucional imperante.

En México los libros de texto gratuito son iguales, excepto los preparados por cada entidad federativa correspondiente a una asignatura del Tercer grado de primaria, denominada *La entidad donde vivo*. En ocasión de ello, decidimos abordar en nuestro estudio estos libros relativos a los estados peninsulares de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, elaborados para el curso 2021-2022<sup>3</sup>, con el objetivo de conocer la presencia o ausencia de los africanos y sus descendientes en el discurso educati-

<sup>2</sup> Acerca de teoría de la identidad “mestiza” del mexicano, es necesario señalar a José Vasconcelos y su obra *La Raza Cósmica*, publicada en 1925. Es reconocido en los círculos intelectuales y oficialistas como maestro de la juventud de América, humanista y apóstol de la educación. De 1921 a 1924 fue secretario de Educación Pública de México y bajo su administración impulsó la educación popular, creó bibliotecas, implementó un amplio programa de publicaciones, y estableció escuelas rurales en todo el país con el fin de unificar culturalmente a la nación, entre otras cosas. (*Semblanza José Vasconcelos*, 2015). Vasconcelos es recordado como uno de los máximos exponentes de la teoría del mestizaje en aras del nacionalismo y de la iberoamericanidad (Ocampo. 2005), sin embargo, también tiene detractores, pues se dice que su teoría del “México Mestizo” trasluce racismo y discriminación hacia los africanos y asiáticos. (Castellanos, 2000; Orestes, 2007; Tardieu, 2015).

<sup>3</sup> Son primeras reimpressiones ya que se realizaron para el curso anterior 2020-2021.



vo en los mismos, o sea, la consideración de la población afromexicana por cada autoridad estatal, comparando los resultados con los libros de las dos entidades (Guerrero<sup>4</sup> y Oaxaca) donde se reporta mayor población de afromexicanos en el país.<sup>5</sup> (Ilustración 1). El estudio toma como parteaguas el marco jurídico del reconocimiento constitucional de esa población en agosto de 2019, por lo que los resultados de la investigación indicarían si a raíz de su presencia en la Carta Magna nacional a la población de raíz africana se le otorgó un papel más notorio en la educación básica gratuita del México pluricultural, particularizando su presencia en las entidades federativas de acorde a su proporción en ellas.

Como antecedente de esa situación en América Latina, y a modo de un supuesto de los resultados de este estudio, el caso de Colombia ilustra que la declaratoria de reconocimiento constitucional no tiene el peso deseado, puesto que, a pesar de la existencia en ese país del marco jurídico vía la Constitución de 1991, y en la posterior Ley 70, donde se proclama la defensa de la multiétnicidad como elemento formativo del país, en la escuela pública siguen circulando discursos racistas que se retroalimentan en las propias aulas. (Ibagón, 2016). Asimismo, se habla poco o nada de la diversidad étnica y racial, dirigiéndose el imaginario a una tendencia homogeneizada de la población donde solo aparecen los blancos y los mestizos. (Soler, citada en Ibagón, 2016, p. 22).

<sup>4</sup> El texto de Guerrero es nuevo ya que para el curso anterior (2020-2021) se utilizó el del programa 2019-2020. Los libros cambiaron su contenido en el curso pasado; en los anteriores se incluían sucesos y hechos históricos de las entidades, asunto que se suprimió para dar paso a otros contenidos. Algunos pasaron al actual libro de Historia del Cuarto grado de Primaria (Conaliteg, Historia, libros.conaliteg.gob.mx/20/P4HIA.hlm), pero perdiendo el sentido de historia local y regional.

<sup>5</sup> En la página digital de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), únicamente se muestran 30 libros nuevos, faltando Los de Morelos y Puebla; a pesar de que se abordan siete textos, se revisaron los treinta arrojando resultados similares en cuanto a la ausencia de datos acerca de los nuevos pueblos originales, incluidos los correspondientes a los estados de Baja California Sur y Veracruz que aparecen en las Ilustraciones 1 y 2 con altos porcentajes de esa población a nivel nacional.

## ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES SEGÚN PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SE AUTORRECONOCE AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE



Entidades con mayores porcentajes de población afrodescendiente respecto a su población total:

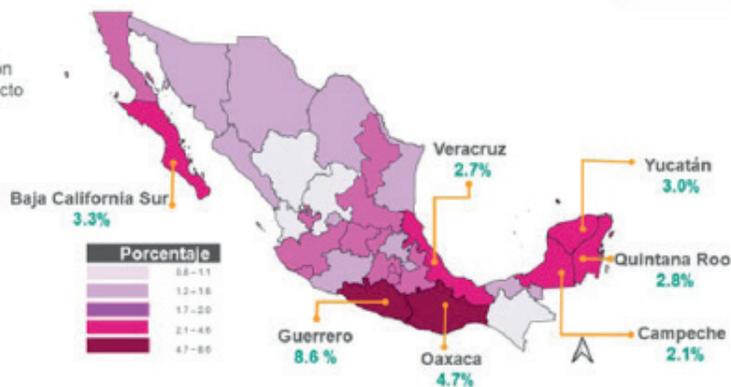


Ilustración 1. Porcentajes de los atromexicanos y afrodescendientes en los cinco estados señalados en este trabajo, según el Censo de Población y Vivienda 2020. (Fuente: INEGI Censo2021/ afroamericanos y afrodescendientes).

### Algunos aspectos a considerar

El reconocimiento de los afroamericanos como parte de la composición pluricultural de la nación se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, con fecha 9 de agosto de 2019. (2019, p. 2). Después de ese histórico paso en la vida jurídica y política para los pueblos afrodescendientes de México, el camino esperado era una mayor visibilidad del grupo a través de la implementación de leyes secundarias y políticas públicas reflejadas, por ejemplo, en los materiales gratuitos a utilizar en la educación básica. Al respecto, recordemos que la escuela es uno de los espacios importantes de aprendizaje y los textos escolares pueden considerarse portadores de ideologías y cultura, de acuerdo a los intereses de la administración en turno. (Choppin, en Ixba, 2013; Ibagón, 2016).

Echeverri (2018) apunta que el factor demográfico no incide de manera directa en el reconocimiento constitucional de los afrodescendientes, pues no necesariamente se da en países donde estos grupos tienen mayor o menor peso poblacional, sino que más bien el hecho está en relación con las características de los procesos constitucionales y la movilización social de los afrodescendientes.



En el caso de México, el reconocimiento constitucional se llevó a efecto como resultado de la prolongada exigencia de las comunidades y de las organizaciones que promueven la defensa de esos pueblos<sup>6</sup>, en conjunto con el apoyo de un grupo de activistas, académicos y políticos, ello aunado al entorno internacional favorable debido a las diversas acciones tomadas a nivel internacional, como la resolución 68/237 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de proclamar la década del 2015 al 2024 como el “Decenio Internacional para los Afrodescendientes”. Asimismo, el ambiente político sobre el tema era favorable puesto que todas las bancadas de los partidos representados en la Cámara de Diputados estuvieron de acuerdo. Las justificaciones planteadas para su reconocimiento fueron, de manera sucinta: “sus aportes a la cultura y a la historia de nuestro país, así como su participación en la conformación de la identidad nacional”. De la mano con lo anterior, la visibilidad numérica de los afrodescendientes en México fue señalada como de importancia en el sustento de la propuesta de la reforma constitucional, tema que parece fundamental en este caso, puesto que se hizo énfasis en el resultado de la Encuesta Intercensal de 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que arrojó la cifra de 1 millón 381 mil 853 personas (1.2 por ciento de la población nacional) que se reconocieron como afrodescendientes mexicanos<sup>7</sup>. (*Dictamen de las Comisiones*, [https://www.senado.gob.mx/comisiones/gobernacion/docs/dictamen\\_260417-2.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/gobernacion/docs/dictamen_260417-2.pdf)).

Ante las cifras registradas de la población auto adscrita como afromexicana en 2015, sumadas al marco jurídico que significó el reconocimiento constitucional en 2019, y a la mayor visibilidad estadística de esas personas a través de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, era predecible pensar en una primera directriz de política pública para modificar la situación de no consideración del segmento

<sup>6</sup> La asociación “México Negro A. C.”, fundada en 1997, ha mantenido una lucha constante desde el estado de Oaxaca, principalmente, aunada a otras agrupaciones menores que en esa década comenzaron a pronunciarse por la igualdad de derechos, y por la lucha contra las formas de discriminación racial reflejadas en su vida. (Vásquez, 2020).

<sup>7</sup> Este porcentaje no es alto comparado con otras naciones como Colombia, que en el Censo 2018 registró un 10.6 por ciento de población de ascendencia africana. (*Población*, 2019).

social y cultural africano en los textos gratuitos de primaria y señalarlos en las entidades, al igual que a los conquistadores e indígenas, como productores de cultura y de patrimonio en el contexto de la historia y la vida regional y, por ende, nacional.

Dado que consideramos de importancia para México la visibilidad numérica, en estas líneas priorizamos esa referencia. Así, la población de ascendencia africana en la península de Yucatán, al sureste de México, conformada por los tres estados mencionados, al igual que todo el país, presenta porcentajes diversos de habitantes auto reconocidos como afrodescendientes. En un comparativo de los resultados entre la Encuesta Intercensal de 2015 con los del Censo 2020, se tienen las siguientes cifras en el Cuadro 1.

**Cuadro 1.** Datos sobre población total y su relación con los afrodescendientes en los años 2015 y 2020. (Fuente: *Perfil sociodemográfico* (2017) y *Censo* (2021) (elaboración propia).

Entidades	2015 Intercensal	2020 Censo
<b>Campeche población total 928.362 (2020)</b>	3,554 afro (0.4% de su total)	19,319 afro (2.08% de su total)
<b>Quintana Roo Población total 1.858, 000 (2020)</b>	8,458 afro (0.6% de su total)	52,265 afro 2.81% de su total)
<b>Yucatán Población total 2.321.000 (2020)</b>	2,555 afro (0.1% de su total)	69,599 afro (3.00% de su total)
<b>Total</b>	14,567 afrodescendientes	141,183 afrodescendientes

A nivel nacional, en 2015, del total de la población del país compuesta por 119, 530,753 personas, 1, 381, 853 de ellas, el 1.20%, se auto reconoció como afrodescendiente (*Perfil sociodemográfico*, 2017, pp. 3-4), y en



2020, de 126, 014, 024, el auto reconocimiento fue del 2.04% de total de la población, o sea, 2, 576, 213 personas<sup>8</sup>. (*Censo*, 2021). En la península de Yucatán se pasó del 1.10% al 7.89% del total de habitantes auto reconocidos como afromexicanos o afrodescendientes. Con base en la proporción de esa gente, los estados peninsulares ocupan a nivel nacional, entre las 32 entidades federativas, las posiciones siguientes: Yucatán el cuarto sitio, Quintana Roo el quinto puesto y Campeche el séptimo. Guerrero y Oaxaca ocupan los dos primeros. Cuadro 2.

**Cuadro 2.** Entidades con mayor número de población auto reconocida como afrodescendiente, según el *Censo* 2020.

<b>Entidad</b>	<b>Proporción de afrodescendientes auto reconocidos</b>
<b>Guerrero</b>	8.6%
<b>Oaxaca</b>	4.7%
<b>Baja California Sur</b>	3.3%
<b>Yucatán</b>	3%
<b>Quintana Roo</b>	2.8%
<b>Veracruz</b>	2.7%
<b>Campeche</b>	2.1%

<sup>8</sup> El alza es resultado de la lucha de las agrupaciones civiles en el centro del país, de la propaganda por el auto reconocimiento y por la migración nacional y foránea.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) fue creada en 1959 bajo la administración del presidente Adolfo López Mateos, y su distribución comenzó al año siguiente. (Ixba, 2013). Hoy en día, el programa beneficia a más de 14.2 millones de niños y niñas del país cada año; la obra *La Entidad donde Vivo*, según la Secretaría de Educación, “es un esfuerzo por conjugar en un libro las características del espacio geográfico y el tiempo histórico que permitan proporcionar aprendizajes para conocer, cuidar y valorar el patrimonio natural y cultural que hay en su entidad”. (Conaliteg, *Primaria*, 2020-2021). Como se ha adelantado, esos textos son elaborados por la autoridad educativa estatal en ejercicio de las facultades establecidas para ello, pero bajo la supervisión de contenidos por la instancia federal de educación (SEP). (Conaliteg, *Primaria*, 2020-2021).

Dado nuestro objetivo, se realizó una lectura analítica y exhaustiva de los libros de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Guerrero y Oaxaca para conocer la presencia/ ausencia de los afromexicanos en el discurso educativo y de conformación de la nación, y se prestó atención a los dibujos y fotografías (discursos visuales) que sobre el tema ilustran los textos como parte complementaria del contenido. Asimismo, se tuvo la oportunidad de una entrevista con un autor del libro de Yucatán.

El libro en cuestión se compone de tres grandes Bloques denominados 1) “El paisaje en mi localidad” (ahí se ven aspectos de la vida en la localidad, organización en la misma y el sitio en el contexto municipal), 2) “Convivencia y cambio en mi localidad” (destacan aspectos de avenencia, riesgos en el sitio y la localidad en el marco de la entidad), y 3) “Mi localidad es parte de México” (se abordan contenidos como el valorar la diversidad, las comunicaciones, la organización para la convivencia, así como la localidad como parte de la nación). La homogeneidad en los temas es igual con la paginación en todos los textos. (Conaliteg, *Primaria*, 2021-2022). A pesar de seguir un modelo preestablecido desde Ciudad de México, el texto es (o debía ser) una oportunidad de presentar la diversidad existente en cada entidad, puesto que los otros libros de *Primaria* se refieren a temas del ámbito nacional.



## Presentación de los datos

En general, la intención de homogeneidad nacional es notoria en el discurso de los libros, a pesar de señalamientos de algunos grupos indígenas. En el texto de Campeche vemos que tras el encabezado de “Grupos de pertenencia” se hace mención ejemplificada de un niño que forma parte de la Orquesta Sinfónica Juvenil y otros a un equipo deportivo (Conaliteg, *Campeche*, 2021-2022, pp. 68-69), por lo que se trata en verdad de grupos de convivencia o afinidad, no de lazos lingüísticos o étnicos. Otra parte donde se habla de pertenencia es en la titulada “Diversidad cultural en mi entidad”, ahí se indica que en México las entidades federativas comparten rasgos culturales que las caracterizan, como son las artesanías, la comida, o las festividades. Líneas abajo se pide al alumno escribir cómo se siente de pertenecer a esa pluralidad cultural (Conaliteg, *Campeche*, 2021-2022, p. 102), sin embargo, hasta ese momento no se le ha enseñado quiénes son las personas productoras de esa cultura “tan diversa”. En páginas siguientes, en otro apartado de “Diversidad cultural”, se anota que en México las personas de cada entidad tienen diferentes formas de *vivir* (cursivas mías), lo cual se refleja en elementos culturales como la comida, la vestimenta, el habla, las festividades y las creencias. La no homogeneidad se le esconde bajo la referencia de que viven diferente y de nueva cuenta se oculta a los actores sociales. En este libro únicamente se menciona a unos grupos indígenas, nunca a los afroamericanos. (Conaliteg, *Campeche*, 2010-2022, p. 115).

El contexto expuesto para dar respuesta es exclusivamente de tipo cultural (“formas de vivir”), nunca se habla que en esa pluriculturalidad está implícita la variación étnica o identitaria de grupos sociales diversos en la misma entidad.

Una mínima mención a la gente proveniente de África se hace en el apartado de “Intercambio cultural”, donde un párrafo, repetitivo en todos los libros de las entidades, dice: “México es un país que se distingue por su gran diversidad cultural, formada gracias al intercambio que han tenido diferentes culturas en nuestro territorio. Esto ha sucedido desde el contacto entre los pueblos del México antiguo con los conquistadores españoles, lo cual dio origen a una integración de elementos indígenas,

españoles, africanos, árabes y chinos". (Conaliteg, *Campeche*, 2021-2022, p. 121).

En este apunte se incluye a otros "elementos" propios de grupos de táticos migrantes mucho más recientes al país, quizá con la idea de no señalar a posta a los africanos en unión con los españoles e indígenas que han simbolizado el mestizaje mexicano. Se hace caso omiso al hecho de que a partir del reconocimiento constitucional los afroamericanos también son un pueblo originario. A pesar de la mención del texto, en todo su contenido no se muestran figuras o fotos de esa gente que ha llegado al país y al estado. A pesar de ese "intercambio", el papel protagónico está adjudicado a españoles y en menor medida a los indígenas, silenciando a los africanos y su descendencia, cuyo número en la vida novohispana peninsular yucateca ha sido estudiada y considerada de importancia. (Restall, 2009; Victoria, 2015). Asimismo, en el ejercicio ofrecido al estudiante para que escriba algunos elementos provenientes de otras culturas, se pone de ejemplo al baile denominado cumbia como de origen africano (Conaliteg, *Campeche*, 2021-2022, pp. 121-122), pero se omite señalar que ese ritmo, aunque tiene raíces africanas, es de procedencia colombiana con influencia de los grupos indígenas de la costa caribeña de ese país. También es una ausencia notoria que en ninguno de los libros analizados se haga señalamiento numérico de la población afrodescendiente (ni indígena), a pesar de su mayor visibilidad estadística con el Censo 2020.

El apartado "Campeche, tiene historia" se representa con dibujos a manera de síntesis histórica cronológica con el notorio silenciamiento hacia los afrodescendientes que existieron en el puerto campechano durante el virreinato. Este grupo ha sido estudiado desde 1994 en esa región peninsular (ver Redondo, 1994). En la misma síntesis histórica, en la ilustración donde se representa a Miguel Hidalgo en 1810 con el estandarte de la virgen de Guadalupe, hay adjunto el dibujo de una mano de piel morena rompiendo las cadenas de la esclavitud. (Conaliteg, *Campeche*, 2021-2022, pp. 150-151). A pesar de lo presentado, no encontramos nota alguna que indique al estudiante si se hace referencia a una "esclavitud" indígena o de los africanos en esa condición en la Nueva España. *Grosso modo*, podemos decir que la formación de la identidad nacional que se muestra en el texto está representada por lo mestizo bipartita entre españoles e indígenas.



Dada la similitud en los textos estudiados no seremos repetitivos en los de las otras entidades en cuanto a lo dicho para Campeche, únicamente enfatizaremos la presencia / ausencia de los afrodescendientes. En el texto de Quintana Roo, en el Bloque 3, en el apartado “Intercambio cultural” encontramos el párrafo donde se indica la existencia en México de “una integración de elementos indígenas, españoles, africanos, árabes y chinos”, al igual que el ejemplo de la cumbia como de origen africano. (Conaliteg, *Quintana Roo*, 2021-2022, pp. 121-122). Llama la atención que no se incluyese otros ritmos más notorios llevados a esa región por los peninsulares yucatecos influenciados por costumbres de Belice (afrocaribeñas) que regresaron a México después de una prolongada estancia en esa antigua posesión británica, tras la Guerra de Castas (1847-1902). (ver Cunin, 2014, pp. 226-227).

En el libro correspondiente a Yucatán, en el apartado “Intercambio cultural” se repite el párrafo acerca de la integración de elementos indígenas, españoles, africanos, y otros. (Conaliteg, *Yucatán*, 2021-2022, p. 121). En el apartado “Las familias de mi localidad” únicamente se muestran fotos de gente indígena y mestiza (Conaliteg, *Yucatán*, 2021-2022, p. 24), invisibilizando a las otras diferencias que existen (afrodescendientes y otros grupos indígenas que han llegado al estado).

En el proceso del presente trabajo fue posible entrevistar a una persona integrante del grupo de autores y autoras del libro, quien señaló que “Ya había un proyecto por parte de la SEP, ya estaba pre hecho [el texto] con instrucciones desde México” (Anónimo, 01/12/2021). Sus palabras corroboran la existencia de una línea a seguir regida desde Ciudad de México, lo que dio, posiblemente, nulo margen de movimiento o actuar por parte de los autores y las autoras contratados por las entidades federativas.

Como es notorio, la ausencia de menciones acerca de los afrodescendientes de la península en los textos gratuitos señalados no parece ser un asunto menor, dado que constituye el silenciamiento de una parte de la diversidad representada por el 7.87% de los habitantes de los tres estados que son parte del total de población afrodescendiente mexicana. En el caso comparativo con las regiones con una mayor presencia de

afromexicanos, los datos fueron un poco más halagüeños, aunque no lo esperado. El libro del estado de Guerrero, donde el Censo 2020 registró a 229,661 personas de ascendencia africana, es el que muestra rasgos de existencia de gente afrodescendiente o afromexicana en contadas ocasiones. En el apartado “Diferentes formas de vivir”, se presenta una fotografía de varias chicas con visible ascendencia africana y en el texto del lado se habla de Cuajinicuilapa, conocido en la literatura antropológica e histórica por los estudios de Aguirre Beltrán sobre la población negra (Aguirre, 1958) (Conaliteg, *Guerrero*, 2022, p. 18), al igual que la de un niño cuando se habla de la organización de grupos. (Conaliteg, *Guerrero*, 2022, p. 74). Siempre en el apartado referente a las formas de vivir, se hace otra mención de Cuajinicuilapa, cuando se apunta que “ahí viven personas indígenas y afromexicanas, a quienes les gusta mucho bailar las danzas tradicionales”. (Conaliteg, *Guerrero*, 2022, p. 18). El estereotipo racializado hacia ellos se matiza al indicar únicamente que gustan del baile. La referencia a ese sitio se repite en el apartado “El paisaje cambia”, y se da voz a Doña Patricia quien dice que su familia es diferente pues sus antepasados vinieron de África. Es de interés el apunte que dice: “Actualmente, los pobladores afromexicanos nos agrupamos para reflexionar sobre nuestra historia, sus características y aportaciones a la cultura mexicana, como la danza o juego de los diablos”. (Conaliteg, *Guerrero*, 2022, p. 20).

En el apartado de “Diversidad cultural”, en un encuadre destacado se señala que en el año 2022 comenzará el Decenio de las Lenguas Indígenas, proclamado por la UNESCO, (Conaliteg, *Guerrero*, 2022, p. 115), más se omite que el Decenio de los Afrodescendientes, también impulsado por esa organización internacional, está en curso desde el año 2015 al 2024. Se observa en esta omisión el poco interés sobre la finalidad de esa resolución a nivel estatal y nacional.

En varias partes del texto se muestran máscaras utilizadas en el baile de los Diablos y, aunque se menciona en una ocasión que es propia de los afromexicanos, no se recalca la aportación cultural de ese grupo vía ese elemento cultural que sustituye el rostro humano.

Hay otras evocaciones al África, por ejemplo, cuando se habla de la bebida de Jamaica (Conaliteg, *Guerrero*, 2022, p. 116), y en el caso del



baile de la cumbia (Conaliteg, *Guerrero*, 2022, p. 172). Asimismo, en un dibujo se presenta a dos niños hablando de la historia de la entidad, uno de ellos señaló que su abuelo le contó que los españoles trajeron “africanos esclavizados”. En el mismo dibujo se presenta a Vicente Guerrero de quien se dice que luchó por la independencia de México y firmó la paz en 1821, por lo que el estado lleva su nombre. (Conaliteg, *Guerrero*, 2022, p. 152). Resulta notoria la omisión de la ascendencia africana de Vicente Guerrero, de cuyo apellido deriva el nombre de la entidad federativa, al grado que el dibujo que se presenta de ese presidente mexicano dista mucho de revelarla.

El estado de Guerrero reconoce en su Constitución estatal a los pueblos afroamericanos desde el 2014, por ello es de interés la ausencia de una mejor consideración hacia ese grupo y de sus aportes a la vida regional.

Mansferrer (2016) ha estudiado la educación en la población afroamericana de la Costa Chica de Guerrero y demuestra que el acoso escolar (bullying) entre los niños perpetúa el racismo, del cual no están exentos algunos docentes quienes colaboran reproduciendo ideas racistas y prácticas discriminatorias por creerlas “normales”. La investigadora, concluye, entre otras cosas, que en esa región el racismo se aprende y se vive en la propia escuela.

Aunado a lo señalado, sin duda que los textos sin la suficiente empatía hacia los afroamericanos no funcionan como herramientas para combatir ese lastre histórico y social.

En el caso de Oaxaca, encontramos de nuevo la información acerca de la influencia de grupos diversos en el apartado de “Intercambio cultural”, y el ejemplo de la cumbia. (Conaliteg, *Oaxaca*, 2010-2022, pp. 121-122). Asimismo, cuando se habla de la historia de la entidad, en el “Mensaje final” de un diálogo entre dos menores y un anciano, éste señala al término que, “Además, en Oaxaca vive el pueblo afro mexicano y población mestiza”. (Conaliteg, *Oaxaca*, 2021-2022, p. 152), sin ofrecer mayores datos, a pesar de su reconocimiento constitucional estatal desde 1998. (Masferrer, 2019).

Ante la notoria ausencia de los afrodescendientes en los libros como sujetos que son parte de la nación mexicana, recordemos que la discri-

minación racial puede manifestarse en varias formas, siendo una de ellas la estructural, la cual...

"Hace referencia a reglas, normas, prácticas, pautas y actitudes de conducta tanto de instituciones como de otras estructuras de la sociedad, que constituyen un obstáculo para que determinados grupos o personas logren la igualdad de derechos y oportunidades. Este tipo de discriminación puede manifestarse abiertamente o estar oculta y puede ser intencionada o involuntaria". (Villa y Hurtado, 2018, p. 23).

A pesar del reconocimiento constitucional de los afrodescendientes en México, algunos viejos conceptos e ideas no se han dejado a un lado. Es de llamar la atención que, en los libros de texto gratuito, herramientas para la educación primaria, medio difusor de propaganda del Estado, todo ello manejado desde la SEP, aquella gente no esté presente en la forma debida.

Se ha mencionado que el ambiente internacional para el reconocimiento de los afromexicanos era propicio, pero, al parecer, ha decaído el interés federal sobre el tema, o con el reconocimiento constitucional se pensará que la tarea se ha cumplido. Lo cierto es que desde el gobierno federal no se ha impulsado una mejoría en la SEP acerca de cómo mirar y tratar a los mexicanos de ascendencia africana.

En los textos estudiados en estas líneas, existe una presencia o, mejor dicho, una ausencia de la gente afrodescendiente en el país, no concordante en reciprocidad con los datos de la Encuesta 2015 y del Censo 2020 acerca del número de población auto reconocida como tal. Esa inexistencia puede verse a través de la idea de una posible discriminación y racismo institucional, asunto que se refuerza con el comentario de Castellanos (2000), cuando afirma que "En ningún caso las formas del racismo se manifiestan sin una participación del Estado, aunque su papel varía según se trate de construir nación y legitime el poder de las clases dominantes, de convalidar intereses de las clases regionales". (p. 24).

Desde 1977 en el Congreso de la Cultura Negra de las Américas, celebrado en Cali, Colombia, en una mesa de creatividad social y política se concluyó, entre otras cosas, que en la escuela en los países latinoamericanos los contenidos de enseñanza y la conducción de experiencias



educativas responden y corresponden a la ideología de la dominación, históricamente presente en el proceso social de cada país; que los contenidos vertidos en el educando, además de proporcionar ciertas habilidades y conocimientos, también ratifican prejuicios, moldea actitudes discriminativas e interioriza una imagen negativa en los niños afrodescendientes. Por ello, se hace indispensable “una revisión de los textos escolares; una crítica a la literatura de tema afroamericano y un planteamiento crítico sobre las tradiciones y costumbres, pues en su conjunto generan prejuicios raciales tanto de la sociedad hacia el negro, como del negro hacia el mismo negro”. (Citado en Castillo y Caicedo, 2015, p. 118).

De estas líneas ya han pasado más de cuatro décadas y el cambio no ha llegado. Hay que seguir reflexionando acerca de lo que se enseña a los menores, el cómo se enseña, para qué se enseña y quién lo enseña, con el fin de romper esa continuidad de convertir las aulas escolares en laboratorios de discriminación.

Por último, hay que señalar que los afromexicanos son los nuevos “pueblos originarios”, a la par con los indígenas, en la Constitución mexicana, y a pesar de que los segundos están en la Carta Magna desde 1994 (Artículo 4) y en la reforma de 2001 (Artículo 2) (Izquierdo, 2005), en los días que corren del 2022 muchos especialistas consideran que los libros de texto de historia los invisibiliza siguiendo los objetivos propuestos desde inicios de la década de 1990, de generar su desaparición de la historia nacional otorgando poca importancia a su cultura en los contenidos educativos<sup>9</sup>. (Martínez, 2022). Si el panorama pinta de ese tono para los indígenas del país, la valoración de los pueblos afromexicanos en los libros de texto gratuito y en nuestra historia tendrá muchos más escollos.

<sup>9</sup> En cuanto la poca atención que se le presta hacia la cultura indígena, en una publicación reciente la Dra. Nancy Villanueva (2022, pp. 64-65), señala que los saberes de los mayas no son valorados por la institución educativa gubernamental, pues la información de los textos poco o nada se relaciona con la realidad local de ese pueblo, tanto social y cultural, entre otros aspectos.

## Conclusiones

Consideramos que el contenido discursivo existente en los libros analizados no refleja del todo algunas ideas esperadas en el aprendizaje y ofrece un enfoque diferente a asuntos esenciales que deben concernir al niño para que aprenda de su comunidad y su pertenencia en la señalada relación simbiótica entre lo geográfico y lo histórico.

Como resultado de la investigación se plantea que no ha habido avance en el proceso de visibilidad de los pueblos afrodescendientes desde el trabajo de Mansferrer, publicado antes del reconocimiento en la Carta Magna. La respuesta federal con posterioridad al reconocimiento constitucional no tiene la notoriedad deseada en los libros estudiados de primaria, a pesar del aumento estadístico de los auto reconocidos como tales.

La comparación realizada entre los cinco libros indica que en el de Guerrero hubo algo de notoriedad del grupo afroamericano, aunque, quizá los encontramos porque los buscamos: tal vez para otro lector sigan invisibilizados dadas las pocas menciones u ocultamiento a posta al señalar “elementos” en el Intercambio cultural y nunca de personas generadoras de esa cultura. De ese libro cabe reconocer el párrafo donde se indica que los afroamericanos hablan entre ellos de su historia, aunque al parecer no se hace algo para compartirla o difundirla.

Los actuales textos borran todo tipo de conocimiento hacia los productores de la diversidad cultural, enfocándose a lo mestizo en la narrativa de la identidad de nación. Esto lleva a pensar que, a pesar de que los libros se elaboran en las entidades federativas, los lineamientos y contenidos, son dictados por la SEP, denotando la continuidad de la práctica de invisibilidad institucional previa a 2019 hacia esos grupos, detectada por Mansferrer. En el plano general, podemos concluir que el reconocimiento legal de los afrodescendientes en la Constitución como marco jurídico no implica entonces una transformación social sobre la manera en que aquellos son percibidos.

Cierto que los africanos en ocasiones son mencionados en los textos estudiados como que llegaron o fueron traídos por los españoles como gente esclavizada, sin embargo, estamos de acuerdo con D’Ambrosio (2016) cuando señala que la simple omisión de que fue una migración



forzada, y su reducción a la categoría de esclavizados, los dibuja como una población estática en el devenir regional y del país. A la par, esto reproduce la discriminación y “normaliza” los esquemas de dominación.

## Bibliografía

- Aguirre, G. (1958). *Cuija*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, A. (2000). “Antropología y racismo en México”, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (4), 1-27.
- Castillo, E., y Caicedo, J., (2015). “Educación y afrodescendencia en Colombia. Trazos de una causa histórica”, *Nuestra América*, 3(6), 115-130.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2020* (2021). Recuperado de <http://inegi.org.mx/programa/ccpv/2020/#Microdatos>
- Conaliteg, *Campeche, La entidad donde vivo*, Primaria, (2021-2022).  
Recuperado de <https://libros.conaliteg.gob.mx/primaria.html> 020
- Conaliteg, *Guerrero, La entidad donde vivo*, Primaria, (2022). Recuperado de <http://libros.conaliteg.gob.mx/3GRO.htm>
- Conaliteg, *Oaxaca, La entidad donde vivo*, Primaria, (2021-2022).  
Recuperado de <https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P3OAX.htm>
- Conaliteg, *Historia*, libros, Conaliteg, (2020-2021).  
Recuperado de <http://conaliteg.gob.mx/20/P4HIA.hlm>
- Conaliteg, *Quintana Roo, La entidad donde vivo*, Primaria, (2021-2022).  
Recuperado de <https://libros.conaliteg.gob.mx/primaria.html> 020
- Conaliteg, *Yucatán, La entidad donde vivo*, Primaria, (2021-2022).  
Recuperado de <https://libros.conaliteg.gob.mx/primaria.html> 020
- Conaliteg, *Primaria*, (2020-2021). Recuperado de <https://libros.conaliteg.gob.mx/primaria.html>
- Cunin, E., (2014). *Administrar los extranjeros: raza, mestizaje, nación. Migraciones afrobeliceñas en el territorio de Quintana Roo, 1902-1940*, México: Publicaciones Casa Chata, CIESAS.
- D’Ambrosio, L., (2016). *Entre el bronce y el tambor. Mitos y narrativas identitarias de la nación en la escuela uruguaya actual*, Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- Diario Oficial de la Federación*, (2019). Recuperado de <https://www.dof>.

- [gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5567623&fecha=09%2F08%2F2019](https://www.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5567623&fecha=09%2F08%2F2019)
- Dictamen de las Comisiones (2019). Recuperado de [https://www.senado.gob.mx/comisiones/gobernacion/docs/dictamen\\_260417-2.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/gobernacion/docs/dictamen_260417-2.pdf)
- Echeverri, C., (2018). "Reconocimiento constitucional para afrodescendientes en la región andina. Movilización social y cambio constitucional", *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 13(I), 47-71.
- Guía para el Maestro de Primaria (2011). Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15606/Tercer\\_grado-La\\_Entidad\\_donde\\_Vivo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15606/Tercer_grado-La_Entidad_donde_Vivo.pdf)
- Ibagón, N., (2016). *Entre ausencias y presencias ausentes. Los textos escolares y el lugar de lo negro en la enseñanza de la historia de Colombia, 1991-2013*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ixba, E., (2013). "La creación del libro de texto gratuito en México (1959). Su importancia en la industria editorial de su tiempo. Autores y editoriales de ascendencia española", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(59),1189-1211.
- Izquierdo, Martha (2005). "El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas de México", *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, (50/51): 109-124.
- Redondo, B. (1994). *Negritud en Campeche*. Campeche: Congreso del Estado de Campeche.
- Restall, M. (2009). *The Black Middle: Africans, Mayas, and Spaniards in Colonial Yucatan*. Stanford: Stanford University Press.
- Orestes, H., (2007). "Ese olvidado nazi mexicano de nombre José Vasconcelos", *Revista de Historia Internacional*, 8(30): 148-157.
- Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*, (2017). México: CONAPRED, CNDH, INEGI.
- Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Resultados del Censo de Población y Vivienda 2018*, (2019). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-NARP-2019.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2017), *Plan y Programas de Estudio para la Educación básica*, 2017. Recuperado de <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/prim-ae-explora-historias-paisajes3.html>
- Semblanza José Vasconcelos*. (2015). Recuperado de



- <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/semblanza-jose-vasconcelos>.
- Tardieu, J., (2015). "El negro y la "Raza Cósmica" de José Vasconcelos, *Boletín Americanista*, LXV 2(71): 155-169.
- Mansferrer, C., (2016), "Yo no me siento contigo. Educación y racismo en pueblos afromexicanos", *Diálogos sobre Educación. Temas Actuales en Investigación Educativa*, 13(7), 1-17.
- Mansferrer, C., (2019). Racismo y afrodescendencia en la educación básica de México. Libro de texto nacionales y prácticas locales. En M. E. Velázquez (Coord.), *Estudiar el racismo: afrodescendientes en México, México*: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Martínez, Pablo (2022). "Libros de texto y pueblos originarios", *Periódico La Jornada*, sábado 14 de mayo, Ciudad de México.
- Vasconcelos, J. (2007) [1925]. *La Raza Cósmica*. México D.F: Editorial Porrúa.
- Vásquez, S. (2020). El proceso afromexicano. El análisis de la lucha por el reconocimiento constitucional de la Costa Chica de Oaxaca. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/16603>).
- Victoria, J., (2015). Africanos y afrodescendientes en el mundo de los mayas. En J. Victoria y J. Cervera (Coords), *Yucatecos de otros rumbos*, Mérida: Secretaría de la Cultura y las Artes.
- Villa, V. y Hurtado, A., (2018). Educación y derecho contra la discriminación racial en México. En A. M. Cárabe, E. L. Espinosa y O. Leyva. (Coords), *Racismo y desigualdad. Una visión multidisciplinar*, Ciudad de México: Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad de Oviedo, Miguel Ángel Porrúa.
- Villanueva, N. (2022). Saberes de niños mayas yucatecos sobre la milpa y el monte. En A. R. Duarte (Coord.), *Descolonizar los saberes mayas. Diálogos pendientes*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.